



## **Informe Final de Gestión**

**Licda. Ruth Yessenia Arias Quesada**

**Área Regional de Desarrollo Social de Noreste**

**Noviembre del 2018 a Diciembre del 2020**

## Contenido

Presentación.....	3
A) Labor sustantiva del Área Regional de Desarrollo Social de Noreste.....	3
1. Nivel Operativo.....	4
2. Proceso de Transparencia .....	5
3. Con respecto al tema de la articulación y coordinación regional para el abordaje de la pobreza como fenómeno multi causal .....	5
4. Con respecto a los impactos y resultados del ARDS en la ejecución de Protección y Promoción Social .....	5
B) Cambios habidos en el entorno.....	7
C) Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2018-2020. ....	9
D ) Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control Interno Institucional:.....	19
E )Principales Logros Alcanzados .....	20
F) Estados de los Proyectos Grupales.....	21
G) Administración de los Recursos Financieros Asignados durante la Gestión. ....	24
H) Sugerencias para la Buena Marcha de la Institución .....	31
I) Asuntos de Actualidad en Area Regional de Desarrollo Social Noreste .....	33
J) Estado Actual del Cumplimiento de las Disposiciones de la Contraloría General de la Republica. ....	35
K) Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que hubiera girado algún otro órgano de control externo. ....	36
I) Estado Actual del Cumplimiento de las Disposiciones o Recomendaciones Realizadas por la Auditoría Interna. ....	37

## **Presentación**

El siguiente informe de gestión corresponde al periodo de noviembre del 2018 a Diciembre del 2020. Cumple con lo dispuesto en la Directriz R-CO-61 del 24 de junio emitida por la Contraloría General de la República, la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública y su reglamento y la Ley de Control Interno. En este se abordan los temas o aspectos indicados en dichas normas, en lo referente a mi gestión como Jefa Regional a.i Noreste, en el periodo de noviembre del 2018 a diciembre del 2020.

### **A) Labor sustantiva del Área Regional de Desarrollo Social de Noreste**

El Área Regional de Desarrollo Social Noreste es una unidad desconcentrada de la Subgerencia de Desarrollo Social, Ubicada en Barrio Amón del distrito de Catedral, encargada de la gestión y articulación regional de la parte Noreste de San José. La conforma la Unidad de Coordinación Administrativa Regional (UCAR), la Unidad de Investigación y Planificación Estratégica Regional (UIPER) y las Unidades Locales de Desarrollo Social de Amón, Acosta, Goicoechea y Desamparados. La conforman 10 cantones y 58 distritos (Río Azul, Cartago), se tienen 7 distritos prioritarios en el Área Regional mayor concentración de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social

La labor sustantiva del Área Regional Noreste, se ajusta a la normativa Institucional amparada en el Marco Jurídico Institucional, en el Reglamento para la Prestación de Servicios y otorgamiento de Beneficio, en el Manual de Procedimientos para la Prestación de servicios y el Otorgamiento de Beneficios del IMAS, versión 4, y de las diferentes leyes y decretos, que se convierten en los principales instrumentos jurídicos para definir el quehacer del Area en lo regional, con respecto a lo anterior el principal marco jurídico de acción que tiene el ARDS NE es la Ley N° 4760 del 04 de mayo del 1971, denominada

“Ley de Creación del Instituto Mixto de Ayuda Social”, con la finalidad de “... resolver el problema de la pobreza extrema del país, para lo cual deberá planear, dirigir, ejecutar y controlar un plan para dicho fin”. Planes de Gestión Institucional -el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estratégico Institucional (PEI), Planes Operativos Gerenciales (POGE) y Plan Operativo Institucional (POI).

En este sentido el Área Regional Noreste destaca.

1. **Nivel Operativo:** se establecen las estrategias, seguimientos y articulaciones necesarias para cumplir con establecido en el POI, y con la ejecución del presupuesto asignado, se realizan coordinación a nivel de las diferentes Unidades Locales de Desarrollo Social. Se asignan las metas y el presupuesto de los diferentes programas institucionales y se les da seguimiento al mismo, considerando las características particulares de cada ULDS. En el periodo 2020 a partir de marzo se enfrenta a la Emergencia Sanitaria provocada por el COVID-19, lo que ha originado nuevas estrategias para la ejecución y atención de las familias. Se adjunta cuadro de ejecución del Área Regional, en el periodo 2018-2019 y 2020 a la fecha 31-12-2020.

Entre las características del Área Regional se menciona:

- 217,744 personas con FIS vigente (2013-2020)
- Mayor atención a población y ejecución del beneficio de Cuido y Desarrollo Infantil a nivel regional
- Alta cantidad de población Migrante y Titulación
- Gran Cantidad de Terrenos a nombre del IMAS.
- Una de las áreas regionales con mayor cantidad de jefatura femenina. (Mayor ejecución en mujeres en conflicto con la Ley).
- Población en situación de calle
- Población con condición migratoria irregular
- Población adulta mayor (sin redes de apoyo)
- Gran demanda de servicios de población preferencial.
- Comunidades con alta inseguridad ciudadana.
- Asentamientos Informales.

- Zonas Rurales y de difícil acceso
  - Atención en Comunidades
2. **Proceso de Transparencia;** Se realizan los informes, para socializar con la población los diferentes procesos que ha realizado el Área Regional, como forma de acciones y resultados en las propuestas e intervención de la institución a las necesidades de las familias en pobreza y pobreza extrema, se realizan procesos de rendición de cuentas en las ULDS en los espacios de CCCI. Además, se han realizado procesos con la participación de la UIPER, sistematizando las consultas de Percepción a Personas beneficiarias y ha personas funcionarias
3. **Con respecto al tema de la articulación y coordinación regional para el abordaje de la pobreza como fenómeno multi causal;** el Área Regional Noreste lidera en lo procesos de atención de la pobreza y pobreza extrema, a través de diferentes espacios de articulación y coordinación con actores, lideres, tanto en procesos como el Modelo de Intervención Institucional como también a través de otras estrategias, políticas y directrices. Dentro de los espacios de coordinación están los CCCI, COSEL, Juntas de protección de la Niñez y la Adolescencia, Mesas Sociales en las Municipalidades, Mesa Interinstitucional de la Carpio ente otras, León XII. Estas estrategias Locales, permiten una intervención interdisciplinaria y Interinstitucional en la atención de la población en pobreza, con estrategias guiadas hacia personas en situación de calle, refugiados, adultos mayores, personas con discapacidad, población menor de edad, entre otros.
4. **Con respecto a los impactos y resultados del ARDS en la ejecución de Protección y Promoción Social;** Por la densidad demográfica, concentra la mitad de los hogares en condición de pobreza Incidencia de la pobreza en la Región Central. La Encuesta Nacional de Hogares 2019 reveló que el porcentaje de hogares en situación de pobreza es de 21,0% del total del país, según la medición efectuada por línea de pobreza (LP); cifra que no muestra cambios con respecto al 2018 cuando se registró un 21,1% de los hogares

en esa condición. La Región Central que aglomera la mayor parte de la población del país, es la que muestra la menor incidencia tanto en la pobreza total (17,0%) como en la pobreza extrema (4,3%). Esto nos compromete más como Área Regional ha realizar propuestas de intervención guiadas a las familias que más necesitan.

En el del 2020, se ha tenido un fuerte impacto por la emergencia Nacional Sanitaria originada por el COVID-19, esta situación nos lleva a realizar un replanteamiento y una estrategia tanto a nivel de Área Regional como a nivel Institucional, que contempla la estructura de la atención virtual y nuevas modalidades de trabajo.

### **Cantidad de Familias Atendidas e Inversión Social Realizadas**

#### **Cantidad de Familias atendidas e inversión total por año 2018-2020**

<b>Año</b>	<b>Cantidad de Familias</b>	<b>Inversión</b>
2018	27.521	<b>¢21,484,404,023.00</b>
2019	37.046	<b>¢24,916,800,726</b>
2020	74300	<b>¢ 31.730.780.655,00</b>

SIS, Informe del Programa de Protección y Promoción Social, 2018, 2019,2020

Dentro de las propuestas más fuentes que tiene el Área Regional es en los programas de Cuidado y Desarrollo Infantil, donde libera la cantidad de familias que cuentan con el beneficio aprobado, se apunta a los procesos de capacitación técnica, realizando estrategias con la Universidad Nacional, para dar las herramientas y conocimientos las familias en pobreza para que se incorporen al campo laboral.

El Área Regional Noreste, está ubicada como la segunda en mayor ejecución a nivel de país, con características muy particulares donde se centran la mayor cantidad de

Asentamientos informales, entre ellos, La Carpio de la Uruca, Los Colochos y Bajos Zamora de Goicoechea, Primero de Mayo en Desamparados, entre otros.

## **B) Cambios habidos en el entorno.**

El Área Regional de Desarrollo Social Noreste, durante el periodo de gestión institucional del 2018 al 2020, se vio reforzada por diferentes normativas las cuales fueron puestas en marcha para dar sustento legal y orientación formal al quehacer institucional, en diferentes ámbitos de competencia.

Durante del periodo de noviembre 2018 a Diciembre 2020, han existido cambios que han requerido una nueva estrategia de ejecución de los programas y la atención de la población, en el 2019 se asume la población de Crecemos de acuerdo al decreto N° 41569 –MEP-TSS-MDHIS, y el Decreto N°41839 Reforma al Decreto N° 41569-MEP-TSS- MDHIS Programa Crecemos, dicha acción está destinada a “promover la permanencia de las personas en el sistema educativo formal a nivel de primera infancia y primaria”. Donde se inicia con una población de 2019 de 18.269 estudiantes en el sistema educativo y para el 2020 de 16.459, niñas y niños recibiendo beneficio del programa crecemos,

Se establece la Estrategia Puente al Desarrollo bajo el marco de un nuevo modelo de atención, que como meta en el 2019 el Área Regional se tenían 1677 familias, y para el 2020 una meta de 2194 familias. Ambos programas le suman nuevas estrategias de atención, gracias al programa crecemos ingresan 6 nuevos funcionarios para la atención de la población Crecemos.

Ley de Fortalecimiento de la Finanzas Públicas, con la entrada de las Ley 9635 publicada en diciembre del 2018, se inicia un proceso de reacomodo de la población y la estabilidad del país.

Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022, surge con el propósito de contribuir con el fortalecimiento de la capacidad del Estado para definir objetivos, establecer prioridades, formular metas y asignar recurso así como dar seguimiento y evaluar las políticas, planes, programas y proyectos que se van ejecutar

durante el periodo 2019-2022, con el fin de fijar el camino que permita enfrentar los principales desafíos que tiene el país y sobre todo mejorar la prestación de los bienes y servicios públicos a la ciudadanía . A este Plan la Institución se integra con los compromisos, estrategias para la ejecución de las metas asignadas en el abordaje de la reducción de la pobreza, con informes anuales, semestrales , seguimientos y evaluaciones del cumplimiento de las mismas.

Con la Directriz N° 060-MTSS- MDHIS, la cual busca y considerando la reducción de la pobreza monetaria y multidimensional constituyen metas nacionales del Plan Nacional de Desarrollo Pública del Bicentenario 2019-2020. “Directriz de Priorización de atención de la pobreza mediante la utilización del sistema nacional de información y registro único de beneficiarios del Estado dirigida a la Administración Central y Descentralizada del Sector Social”, donde se “Establézcase el Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) como la fuente de información socioeconómica de las personas y los hogares que habitan en Costa Rica para todas las instituciones públicas del sector social, así como registro unificado de información sobre los programas sociales, sus beneficios y sus beneficiarios”. Esto hace que para el 2020 el Área Regional inicie el proceso enmarcado en Política de Precisión que es la búsqueda activa de las familias registras en SINIRUBE, que están en pobreza y que no han recibido beneficios del estado, esto se convierte en todo un reto de planificación y de priorización de la pobreza, que nos implica como Instituciones Sociales a trabajar conjuntamente para lograr realizar una intervención Interdisciplinaria a la familia.

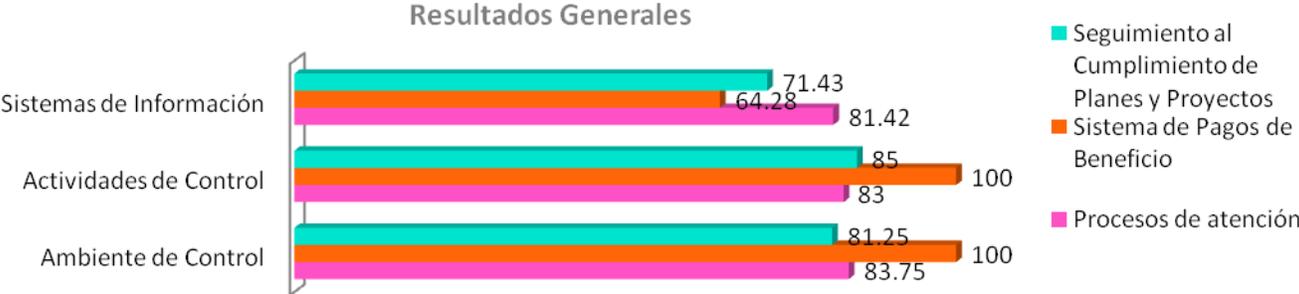
La Declaratoria de Estado Nacional de Emergencia. el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo 2020 por la Conavirus COVID -19, y el Decreto Ejecutivo 42227-MP-S del 16 de marzo 2020, que declara estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica por COVID19. Con el inicio de la emergencia, se formulan nuevas directrices que guían al quehacer institucional, por un lado hacia la atención inmediata de la población afectada y que más lo necesita y por otro lado al cuidado del personal que atiende, esta es una emergencia atípica, por lo que debe atender con diligencia y cuidados requeridos, para cumplir con las disposiciones de Salud, y al mismo tiempo la atención

inmediata de la población, en temas como gastos fúnebres, ordenes sanitarias, y el aumento de la pobreza por el desempleo.

**C) Estado de la Autoevaluación del Sistema de Control Interno 2018-2020.**

De acuerdo al informe de Control Interno en el caso concreto del Área Regional Noreste, se procedió en la evaluación de 3 procesos que se distribuyeron de la siguiente manera:

- Gerencia Regional y Unidades Locales de Desarrollo Social: Procesos de atención.
- Unidades de Coordinación Administrativa: Sistema de pago de beneficios.
- Unidades de Investigación, Planificación y Evaluación Regional: Seguimiento al cumplimiento de planes y proyectos.



Los anteriores resultados corresponden a la evaluación en la herramienta Synergy con porcentajes para “Si”, “Parcial” y “No”, se evidencia el cumplimiento de la normativa de Control Interno y el establecimiento de controles para cada proceso evaluado.

Según se muestra en la grafica, el Proceso sistema de pagos fue autoevaluado con mayor respuesta en Si (88%), seguido de los resultados del Proceso de Atención obtiene en promedio una evaluación general 83% de respuesta afirmativas y el proceso de Seguimiento cumplimiento de planes con un resultado promedio de 79% .

Se identifica fortalezas en los temas relacionados con elementos de “Actividades de Control” y “Ambiente de Control” y oportunidades de mejora para el componente de

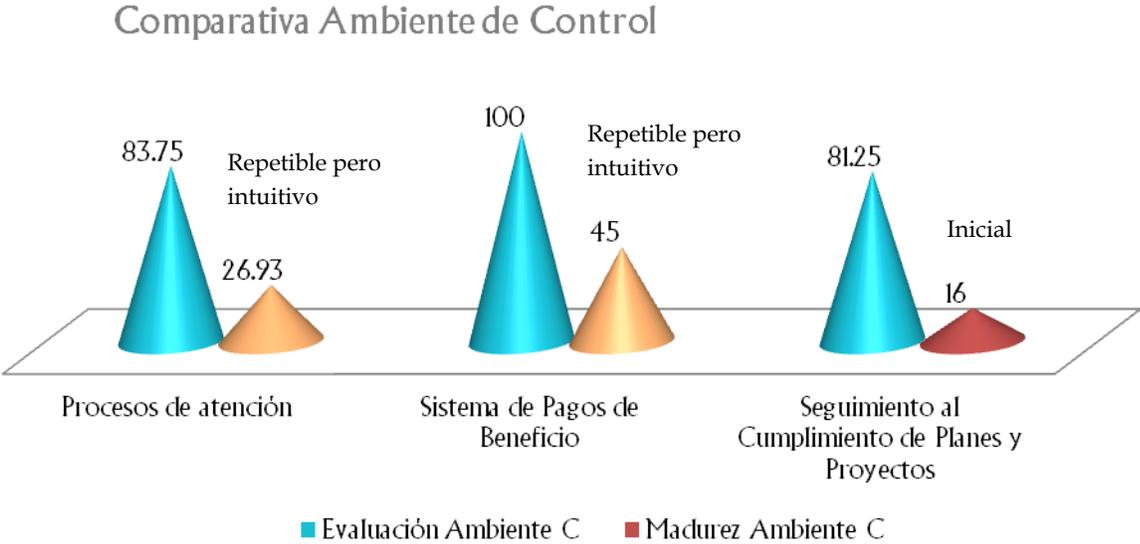
“Sistemas de Información”, el detalle de los elementos de cada uno de los componentes comprendidos en la autoevaluación, se detallarán más adelante.

En relación a los resultados correspondientes al año 2018, adicional a los resultados previamente señalados de las respuestas “Si”, “Parcial” y “No”, se procedió a realizar un ulterior análisis de la relación entre las respuestas y lo señalado en los medios de verificación y así mostrar con un criterio objetivo una madurez para los controles evaluados en los 25 atributos del cuestionario Autoevaluación SCI 2018.

Para realizar el análisis de cita, fueron definidos 5 Niveles de Madurez (basado en la evaluación de controles del modelo COBIT1), aplicados a la efectividad de los controles en los distintos procesos contemplados en la autoevaluación 2018, buscando de esta forma el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

**Análisis Componente Ambiente de Control**

De esta manera se procede con la presentación de los resultados para los temas evaluados en el Componente Ambiente de Control:



Como se puede apreciar y utilizando la simbología por color en el caso de la madurez, una vez que se aplican a los medios de verificación, se evidencia que la madurez de los controles existentes para ninguno de los procesos evaluados se logra ubicar en nivel “Proceso definido”.

Se hace necesario realizar esfuerzos para incrementar la madurez de los controles, máxime que el Componente Ambiente de Control es la base del Sistema de Control Interno, por ende sus temas evaluados forman parte de controles que se deben observar para el buen funcionamiento del sistema.

Del siguiente cuadro que se presenta, se pueden establecer priorizaciones a los principales temas que se encuentren en un peldaño de la madurez de menor nivel de madurez, ya que como se va a ver hay temas que deben ser fortalecidos por encontrarse en un nivel inicial, siendo necesario una definición concreta del control y no que como se señaló previamente, en el nivel inicial se desarrollan de acuerdo a las necesidades que vayan surgiendo, contando así con una certeza de cómo aplicar los controles acertadamente, o pudiera ocurrir que una vez definidos (definidos pero no formalizados es un nivel “Repetible pero intuitivo”), además la definición, éstos controles deben ser formalizados y comunicados.

Ambiente de Control	Conflicto de interés	Mecanismos para cumplimiento de los objetivos de control interno, para la autorización y aprobación, coordinación con otras unidades.	Definición de puntos de control para la calidad de los productos y servicios.	Definición de actividades de coordinación según la Estructura organizacional.	Lineamientos para la inducción a los funcionarios	Resultados para el componente Ambiente de Control por proceso
Atención de público	Inicial 22	Repetible pero intuitivo 40,67	Inicial 10	Repetible pero intuitivo 45	Inicial 17	Repetible pero intuitivo 26,93

<b>Pago de beneficios</b>	Proceso definido 50	Proceso definido 50	Proceso definido 50	Proceso definido 50	Repetible pero intuitivo 25	Repetible pero intuitivo 45
<b>Seguimiento al cumplimiento de planes y proyectos</b>	Inicial 10	Repetible pero intuitivo 25	Inicial 10	Repetible pero intuitivo 37,5	No existe 0	Inicial 16,5
<b>Promedio de madurez por tema</b>	Repetible pero intuitivo 27.33	Repetible pero intuitivo 38.55	Inicial 23.33	Repetible pero intuitivo 44.16	Inicial 14	<b>Promedio</b> <b>29.47</b>

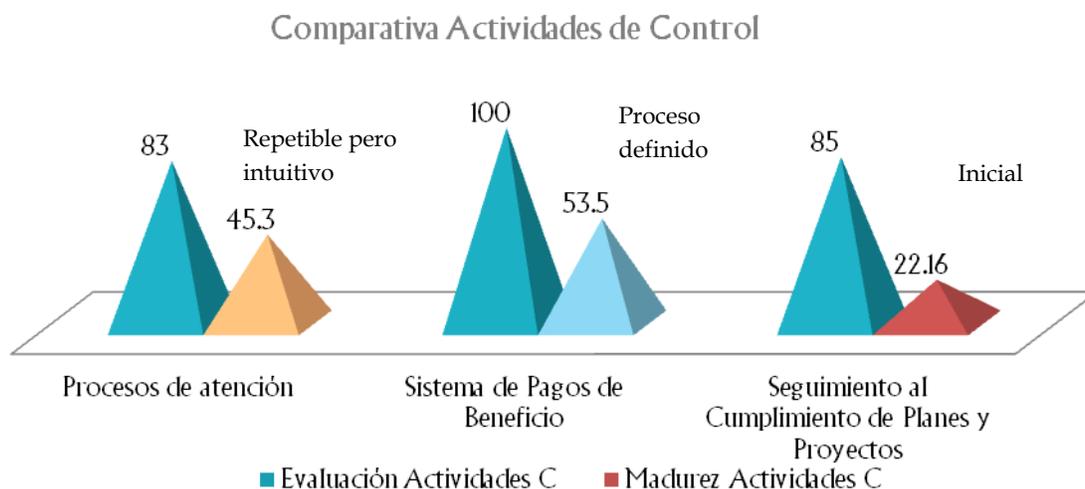
De la lectura del cuadro, se demuestra que las principales necesidades para establecer mecanismos que promuevan el incremento en la madurez, se dan de manera integral para los temas evaluados del Componente Ambiente de Control, ya que es solamente el proceso a cargo de la UCAR el que del análisis de los medios de verificación cuenta con formalidades.

Adicionalmente, es necesaria la revisión más pormenorizada de los temas que se expresan con un nivel de madurez Inicial, sin dejar de lado el establecimiento de planes para la mejora de los temas en nivel Repetible pero intuitivo.

Por lo anterior, a nivel del Área Regional se debe construir un documento que promueva mejoras en la inducción de personal nuevo y no se deje a la interpretación o la experiencia, se definan aquellas situaciones que comprometan la parcialidad de las decisiones o puedan generar duda definiendo con claridad las situaciones de conflicto o inconvenientes.

Es necesario que se defina y se comunique la organización tanto interna como las relaciones que se sostengan, para las autorizaciones y aprobaciones y claridad de los productos que se deben brindar.

### Análisis Componente Actividades de Control



En el análisis de los resultados para la madurez del Componente Actividades de Control, se evidencia al igual que en el anterior Componente, que si bien existen y se aplican controles no es en todos los niveles ni para la totalidad de los temas, ya que del análisis de los medios de verificación es únicamente en el proceso de pago de beneficios en el que se aprecia que existe la formalidad de los controles de manera general.

Se detalla el comportamiento de la evaluación para cada tema.

Actividades de Control	Evaluación de los controles y definición de medidas correctivas	Controles disminuyen los riesgos y puntos clave de control	Confiabilidad de la información. Responsables de elaborar, revisar y autorizar y listas de chequeo	Documentación de la gestión relevante y conciliación de registros para segura exactitud	Controles para la Supervisión de las actividades y definición de lineamientos de responsabilidad	Resultados para el componente Actividades de Control por proceso

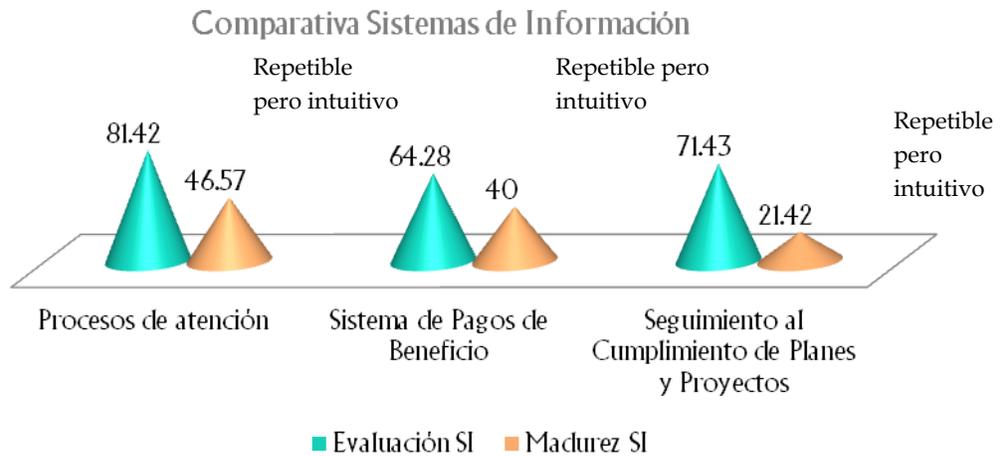
<b>Atención de público</b>	Inicial 22	Repetible pero intuitivo 43,5	Repetible pero intuitivo 49	Proceso definido 54	Proceso definido 58	Repetible pero intuitivo 45,3
<b>Pago de beneficios</b>	Proceso definido 50	Proceso definido 50	Proceso definido 50	Proceso definido 50	Proceso definido 67,5	Proceso definido 53,5
<b>Seguimiento al cumplimiento de planes y proyectos</b>	Inicial 10	Inicial 5	Repetible pero intuitivo 33,33	Repetible pero intuitivo 37,5	Repetible pero intuitivo 25	Inicial 22,16
<b>Promedio de madurez por tema</b>	Repetible pero intuitivo 27.33	Repetible pero intuitivo 32.83	Repetible pero intuitivo 44.11	Repetible pero intuitivo 47.16	Proceso definido 50.16	<b>Promedio 40.32</b>

Del detalle, se presenta que en términos generales de cada tema se evidencia que existen controles que se realizan y la conciencia en el equipo de trabajo de realizarlos es igualmente evidente, lo que nos lleva en 4 de los temas a un nivel de madurez repetible pero intuitivo

El tema de la definición y el establecimiento de la supervisión para las actividades si se encuentra formalizado y alcanza un nivel de madurez Proceso definido.

Se hace necesaria la definición de planes para la mejora, para lograr llevar esos temas a un nivel mínimo de Proceso Definido.

### **Análisis Componente Sistemas de Información**



Se observa que de las respuestas brindadas para el presente componente Sistemas de Información, y tomando en cuenta la utilización de sistemas como SIPO y SABEN, los resultados sean Repetible pero Intuitivo.

En este sentido se sugiere una revisión de los resultados de este componente, presentándose para la agilidad de esto la siguiente tabla.

<b>Proceso</b>	Controles para asegurar la oportunidad de la información	Revisión de las actividades clave del proceso y retroalimentar la planificación	Disponibilidad de información para el público interno y externo	Definición y comunicación de procedimientos (tipos, medios y plazo)	Calidad de la información que se genera y promover mejoras a la comunicación e información	Protección de la información, restricción de acceso a los archivos	Respaldo de la información clave	Resultados para el componente Sistemas de Información por proceso
<b>Atención de</b>	Proceso	Proceso	Proceso	Repetible	Inicial	Proceso	Inicial	Repetible

<b>público</b>	definido 78	definido 64	definido 50	pero intuitivo 45	15	definido 64	10	pero intuitivo 46,57
<b>Pago de beneficios</b>	Proceso definido 50	No existe 0	No existe 0	Proceso definido 50	Inicial 10	Proceso definido 85	Proceso definido 85	Repetible pero intuitivo 40
<b>Seguimiento al cumplimiento de planes y proyectos</b>	No existe 0	No existe 0	Repetible pero intuitivo 25	Repetible pero intuitivo 25	No existe 0	Proceso definido 50	Proceso definido 50	Inicial 21,42
<b>Total</b>	Repetible pero intuitivo 42.67	Inicial 21.33	Repetible pero intuitivo 25	Repetible pero intuitivo 40	Inicial 8.33	Proceso definido 66.33	Repetible pero intuitivo 48.33	<b>Promedio</b> <b>36</b>

Los temas que se expresan en color naranja se brindan las principales líneas de los temas que son reflejo de la necesidad de mejora.

En este sentido se recomienda revisar los resultados que se refieren a la calidad de la información que se genera, ya que si bien es posible que no se haya establecido formalmente los responsables de revisarla y mejorarla, no pareciera guardar razón que siendo normada la información que se maneja en el Área Regional, el tema comprenda una madurez inicial.

Igual sucede con el tema que se relaciona con la revisión de las actividades clave para alimentar la planificación, en virtud que se realizan revisiones e informes acerca del cumplimiento de las actividades y esto en razón a los planes y el cumplimiento especialmente de metas, tema que igualmente de lo expresado en los medios de verificación, se ubica en una madurez inicial.

El tema de Disponibilidad de la información dirigida al público tanto interno como externo, si comprende oportunidades de mejora, en el sentido que se encuentra escasamente desarrollado, y se relaciona con la definición de los tipos, medios, plazos y destinatarios de la diferente información así como la oportunidad de la misma.

Del análisis de los medios de verificación y aplicación de los niveles de madurez expuestos de manera previa, se evidencia que el Área Regional si bien reporta el cumplimiento de los temas evaluados y del análisis se aprecia que comprende un nivel de madurez general de “Repetible pero Intuitivo” (35.26), donde se identifica que las actividades se llevan a cabo con conciencia y de forma reiterada se carece de las formalidades en el establecimiento de los controles, por lo que de manera prioritaria, se evidencia la necesidad de fortalecer:

Temas de Ambiente de Control, con un promedio general de madurez de 29.47 que se ubica en “Repetible pero intuitivo:

La definición y homologación de lo que se pueda considerar acarrea a la actividad que se realiza conflictos de Interés o situaciones incompatibles, así como las actividades para una óptima coordinación máxime tomando en consideración que en las Áreas Regionales de Desarrollo Social no se coordina sólo a lo interno sino con otras Instituciones y Organizaciones.

Se debe definir de manera formal un documento para la inducción, especialmente de personal nuevo con la homologación del superior jerárquico, evidenciando formalmente los puntos de control que se deben seguir para garantizar la calidad de los productos o servicios.

Temas de Actividades de Control, ubicado en Nivel “Repetible pero Intuitivo” con un promedio general de Madurez de 40.32:

Para la mejora de la Exigencia de confiabilidad y oportunidad de la información, se deben establecer de manera formal las responsabilidades en la elaboración, revisión, autorización de la información; así como la utilización de listas de chequeo de requisitos y conciliación de registros de la información, con la finalidad de garantizar la exactitud de ésta.

Temas de Sistemas de Información, con un nivel general de Madurez “Repetible pero Intuitivo” con un promedio de 36:

Se deben generar esfuerzos para contar con una definición de la información que debe ponerse a disposición tanto de público interno como externo y los diferentes niveles, tipos, plazos y medios para ello.

Se deben destinar esfuerzos para que la información que se recopile, genere y procese cuente con responsabilidades para que su revisión y comprenda mejoras, para que los plazos de su presentación sean los adecuados a las necesidades de los distintos usuarios.

Igualmente se debe velar por que la información clave sea resguardada y respaldada oportunamente.

Las actividades que se destinen a mejorar la madurez de los temas que no alcanzan el nivel de “Proceso Definido” van a contribuir con su ejecución a ser de gran valor para la actividad sustancial en el IMAS, principalmente que es con las actividades de las Regiones que se evidencia el accionar institucional, por lo que es una prioridad el mejoramiento continuo en su gestión.

Dependencia	Total de acciones	Cumplidas	Vencidas
Area Regional	33	24	9
UCAR	25	20	5
UIPER	8	8	0
ULDS Amón	6	0	4
Desamparados	4	3	1
Goicoechea	6	0	6
Acosta	3	0	3

Acciones completadas del 2018 38

Acciones completadas 2019 17

## **D ) Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control Interno Institucional:**

Entre las acciones emprendidas están:

- La definición formal y comunicada de las situaciones que se deben entender que generan conflictos de interés o situaciones inconvenientes en la gestión aplicadas al proceso de atención de público 100%
- Brindar información a la población objetivo sobre la fuente de ingreso de los recursos para el pago de subsidios, se cuentan con pizarras informativas, con la información de fechas de pagos y por programas, además de información propia de los programas, también se realizó una capacitación del servicios al cliente para todo el personas en el periodo 2019.
- Reuniones quincenales con las jefas de cada ULDS, para ver que estén pendientes de realizar pago esto con el fin de evitar acumulaciones de subsidios que deben de revocar, es estas reuniones se llevan una bitácora en la nube compartida, para que puedan consultar cuando se requiera.
- Se realiza un propuesta para contar con un protocolo de indicción al puesto, se debe dar seguimiento ya que por el tema del covid-19 quede pendiente una reunión con el Área de Control Interno.
- Se realiza la revisión del Manuel, donde se analizan si los procedimientos son acordes y se seleccionaron los puntos de control, se realiza secciones de trabajo con el personal, para revisión y observaciones.
- Se realiza la verificación de los lineamientos para el pago de beneficios, de los controles que debe cumplir la UCAR. Actualmente se trabaja bajo el apego del Manual de pago de beneficios.

- Se realiza grupo focal de personas beneficiarias del IMAS, donde se realizo consultas sobre la percepción de la atención brindada por parte de la Institución.
- Se determino que de acuerdo al grupo focal, los temas de mejoras son el sistema de citas, seguimiento por parte de los profesionales a las familias beneficiarias, mejorar la información en las redes sociales, realizar evaluaciones del servicios al cliente.
- Se realiza la verificación de información de pagos y se comunica cuando existe información incorrecta o con errores, este proceso se hace mes a mes por los compañeros de la UCAR, para que los compañeros de las ULDS procedan a realizar las correcciones correspondientes de los casos.
- En la revisión de riesgos vinculados al proceso de pago de beneficios de la UCAR para definir medidas de mitigación, entre los riesgos detectados esta entregar un beneficio a una persona que presente un documento falso.

## **E )Principales Logros Alcanzados**

### **Aumento de la Inversión Social en el Área Regional Noreste.**

Durante la gestión del noviembre del 2018 a Diciembre del 2020, se logro una ejecución importante den el presupuesto en el 2018 se cierra con una ejecución de 95.18%, para el 2019 se cierra con una ejecución del 97%, y para el 2020 se cierra con una ejecución del 99 % mostrando una planificación y distribución adecuada del presupuesto, en los 4 Unidades Locales de Desarrollo Social.

El mayor presupuesto Ejecutado en el Área Regional corresponde a Familias en pobreza extrema, dando prioridad a personas adultas mayores, personas en situación de calle, Mujeres jefas de Hogar con menores de edad a cargo, personas refugiadas, en general familias con algún agravante.

### **Presupuesto asignado presupuesto ejecutado del 2018 al 2020 ARDS Noreste**

<b>Año</b>	<b>Presupuesto asignado</b>	<b>Presupuesto Ejecutado</b>	<b>% Ejecutado</b>
2018	¢ 15.000.000.000.00	¢ <b>21,484,404,023.00</b>	95.18%
2019	¢ 16.112.121.464.00	¢ <b>24,972,055,726.00</b>	97.5%
2020	¢ 23.543.244.474.80	¢ <b>31.730.780.655,00</b>	99.0%

Fuente: SABEN e Informe de Programas de Protección y Promoción Social

## F) Estados de los Proyectos Grupales

En el Área Regional Noreste como característica en los últimos años la zona que mas presenta proyectos es la de Acosta, esto ha sido el debido a las dificultades que presentan las organizaciones en el casco central, por lo que se han realizado múltiples esfuerzos desde las ULDS para brindar un mayor acompañamiento a las organizaciones con seguimientos tanto de la parte técnica como social y de esta forma conocer las necesidades de las comunidades para la generación de proyectos, esto ha permitido que en este 2020 a pesar de las situación de la Emergencia Nacional del Covid-19, se realizara un proceso desde los territorios y en coordinación con otras instituciones como parte de la Metodología del Modelo de intervención, con enfoque territorial, es así como para el 2019 se postularon 3 organizaciones y para el 2020 se tiene la postulación de 8 organizaciones las cuales participaron el en proceso establecido.

En el Periodo 2018 se realizo un proceso de seguimiento a proyectos con menos de 10 años de ejecutados, con los informes respectivos en sus expedientes.

Se cuenta con un proyecto que ha estado por 3 años en superávit:

### Proyectos Superávit

<b>Año</b>	<b>Distrito</b>	<b>Beneficio</b>	<b>Organización</b>	<b>Monto Transferido</b>	<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Observación</b>
2017	Acosta San	Asociaciones transferencia de	Cruz Roja Costarricense,	200.000.000	Construcción del nuevo edificio	En ejecución,

	Ignacio	capital	Comité auxiliar Acosta		de la Cruz Roja en Acosta para atender vulnerabilidades.	seentrego un primer cheque por 100 millones.
--	---------	---------	------------------------	--	----------------------------------------------------------	----------------------------------------------

### Estado de los Proyectos más relevantes en el ámbito institucional

Año	Distrito	Beneficio	Organización	Monto Transferido	Nombre Proyecto	Observación
2018	Acosta Sabanillas	Asociaciones transferencia de capital	Asada de Caspirola, Sabanillas de Acosta	33.355.583.00	Construcción de acueducto	Ejecutado
2019	Acosta. La Legua de Aserri	Asociaciones transferencia de capital	Asada Legua de los Naranjos	30.000.000	Renovación de 1700m de tubería de distribución en PVC de 100mm con accesorios e instalación de tanque de polietileno en 5000L y dos hidrantes.	Ejecutado
2019	Acosta Asada Quebrada el Roble	Sustitución de 5 kilómetros de tubería del Acueducto Rural.	Asada Quebrada el Roble	63.583.289.00	Proyecto en etapa constructiva, fue aprobado	Ejecutado

					<p>el II desembolso.</p> <p>Es necesario dar seguimiento para la correcta finalización de las obras, se debe realizar liquidación de recursos, cierre por parte del supervisor de obras y recibido conforme del AYA.</p>	
2019	Palmichal de Acosta	En el 2015 se Construyo el Edificio para Red de Cuido, en el 2018 se apoyo para equipamiento	Asociación Cristiana Presencia de Dios		Construcción y Equipamiento de Red de Cuido Palmichal de Acosta	Finiquitado , en ejecución.
POI 2020			ASODEMA Construcción de muro		Construcción de Muro de contención	Se está en la conformación de expediente
POI 2020			APROASA		Estudios de factibilidad	Se está en la conformación de expediente
POI			ADI Legua de	100.000.000		Se está en la

2020			Aserri			conformación de expediente
------	--	--	--------	--	--	----------------------------

Con respecto al cuadro anterior sobre el estado de los proyectos más relevantes, tenemos que del 2018 Y 2019 el Área Regional de Desarrollo Social de Noreste, su mayor inversión ha sido en Proyectos de Acueductos, dirigidos en zonas de alta población en pobreza extrema, con situaciones de salud, población adultos mayores, población menores de edad, además de ubicarse en Comunidades distantes, ocasionando mayores situación de riesgo en la población en pobreza y pobreza extrema.

De ahí la importancia que las familias cuente con este servicio de primera necesidad e indispensable para la salud, más considerando las situaciones actuales provocadas por la emergencia nacional Sanitaria del Covid-19, esta focalización hacia poblaciones de interés superior que además de encontrarse en pobreza extrema, se encuentran en una situación de desventaja social, además permite el apoyo en el ingreso en la parte productiva.

En cuanto a los proyectos para ejecución del 2020,

En relación al seguimiento de los proyectos en ejecución y los consignados en el POI 2020 se propone 3 proyectos todos en la ULDS de Acosta, que como se indico es la que contempla mas mejores condiciones y presenta las mayores necesidades en la generación de proyectos grupales. se está en la conformación de los expedientes, para revisión del Área Técnica, Así mismo se solicita mediante oficio que sean trasladados para el superávit planificado 2021, al no existir presupuesto en el 2020.

### **G) Administración de los Recursos Financieros Asignados durante la Gestión.**

La administración de los recursos durante la gestión del 2018-2020, se realizo considerando primeramente los criterios técnicos de planificación, históricos del Área Regional, el índice de Desarrollo, pero también considerando elementos nuevos en cada año como indicadores y datos regionales de; pobreza, desempleo y otras acciones coyunturales que se dieron en estos como por ejemplo: personas en situaciones de calle, refugiados, Cuidado y desarrollo

Infantil, Desalojos entre estos el pago de alquileres por el desalojo del Triangulo de Solidaridad.

Es así que entre los logros más significativos de esta administración de recursos están;

**Presupuesto de Programas Sociales  
al 31 de diciembre de 2018**

Des_fuente	name_1	presupuesto ajustado	ejecutado	Porcent aje ejecuta do
0001	ATENCION A FAMILIAS	1,287,408,965.00	1,268,128,965.00	
0001	ATENCION A FAMILIAS	4,464,362,000.00	3,941,611,035.00	
0001	ATENCION A FAMILIAS	1,453,050,000.00	1,451,950,000.00	
	ATENCION A FAMILIAS	7,204,820,965.00	6,661,690,000.00	92.46%
0002	AVANCEMOS	10,980,000.00	10,510,000.00	
0002	AVANCEMOS	5,419,280,000.00	5,414,110,000.00	
0002	AVANCEMOS	1,668,630,000.00	1,665,860,000.00	
		7,098,890,000.00	7,090,480,000.00	99.88%
0003	EMERGENCIAS	80,000,000.00	73,899,950.00	
0003	EMERGENCIAS	60,000,000.00	52,223,677.00	
		140,000,000.00	126,123,627.00	90.09%
0004	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	8,507,969.00	8,507,969.00	
0004	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	157,725,631.00	157,666,131.00	
		166,233,600.00	166,174,100.00	99.96%
0010	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	11,139,162.00	10,396,785.00	
0010	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	47,689,135.00	46,215,094.00	
		58,828,297.00	56,611,879.00	96%

1002	PROCESOS FORMATIVOS	1,364,375.00	1,364,375.00	
1002	PROCESOS FORMATIVOS	311,269,825.00	306,595,325.00	
		312,634,200.00	307,959,700.00	98.5%
1004	CAPACITACION	5,226,000.00	4,965,000.00	
1004	CAPACITACION	181,024,000.00	180,472,304.00	
		186,250,000.00	185,437,304.00	99.6%
1014	ASIGNACION FAMILIAR H	197,884,000.00	197,472,000.00	100%
1015	PRESTACION ALIMENTARIA K	258,961,000.00	258,649,000.00	99.9%
1016	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	76,123,000.00	75,402,332.00	
1016	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	195,745,475.00	195,745,475.00	
1016	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	6,446,662,500.00	5,961,526,021.00	
1016	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	109,037,000.00	86,591,000.00	
		<b>6,827,567,975.00</b>	<b>6,319,264,828.00</b>	93%
1019	TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	40,495,000.00	38,090,000.00	94%
1020	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA ATENCION DE EMERGENCIAS	51,816,152.00	48,896,585.00	94%
1021	PERSONAS EN SITUACION DE ABANDONO	5,170,000.00	5,170,000.00	100%
1023	ATENCION SITUACION DE VIOLENCIA	21,025,000.00	20,875,000.00	99.3%
		<b>22,570,576,189.00</b>	<b>21,482,894,023.00</b>	<b>95.18%</b>

- a. La ejecución de presupuestaría que se refleja en el siguiente cuadro, es en poblaciones mayormente atendidas por Bienestar Familias – Atención de Familias que promueve la satisfacción de necesidades básicas, por lo que hay una fuerte inversión del Área de Desarrollo Noreste en Protección Social, la ejecución alcanzo un 95.18 % del total asignado.

**AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL NORESTE**

**PRESUPUESTO DE PROGRAMAS SOCIALES**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

<b>fuelle</b>	<b>name_1</b>	<b>Presupuesto ajustado</b>	<b>ejecutado</b>	<b>Porcentaje ejecutado</b>
01	ATENCION A FAMILIAS	807,200,000.00	798,182,707.00	98.9%
02	ATENCION A FAMILIAS	3,979,721,225.00	3,971,054,844.00	99.8%
04	ATENCION A FAMILIAS	1,760,775,000.00	1,756,804,190.00	99.8%
	ATENCION A FAMILIAS	<b>6,547,696,225.00</b>	<b>6,526,041,741.00</b>	<b>99.7%</b>
01	AVANCEMOS	573,730,000.00	566,583,000.00	98.8%
03	AVANCEMOS	6,181,400,000.00	6,153,980,000.00	99.6%
08	AVANCEMOS	765,850,000.00	759,040,000.00	99.1%
		<b>7,520,980,000.00</b>	<b>7,479,603,000.00</b>	<b>99.4%</b>
01	EMERGENCIAS	88,550,957.00	72,050,000.00	81.4%
02	EMERGENCIAS	135,000,000.00	120,460,957.00	89.2%
		<b>223,550,957.00</b>	<b>192,510,957.00</b>	<b>86.1%</b>
01	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	8,895,000.00	7,103,454.00	79.9%
02	EMPRENDIMIENTOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	194,761,098.00	194,188,798.00	99.7%
		<b>203,656,098.00</b>	<b>201,292,252.00</b>	<b>98.8%</b>
01	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	5,000,000.00	443,940.00	8.9%
02	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	148,480,387.00	142,333,658.00	95.9%

		<b>153,480,387.00</b>	<b>142,777,598.00</b>	<b>93.0%</b>
02	PROCESOS FORMATIVOS	131,850,000.00	130,089,953.00	<b>98.7%</b>
02	CAPACITACION	242,410,500.00	235,814,613.00	<b>97.3%</b>
01	ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	300,000,000.00	55,000,000.00	<b>18.3%</b>
06	ASIGNACION FAMILIAR H	219,766,000.00	219,657,000.00	<b>100%</b>
07	PRESTACION ALIMENTARIA K	305,000,000.00	207,206,000.00	<b>67.9%</b>
01	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	179,890,182.00	176,565,531.00	98.2%
05	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	5,944,338,693.00	5,838,617,432.00	98.2%
11	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	1,382,634,192.00	1,355,910,651.00	98.1%
		<b>7,506,863,067.00</b>	<b>7,371,093,614.00</b>	<b>98.2%</b>
12	CRECEMOS	92,317,000.00	83,339,000.00	90.3%
13	CRECEMOS	1,971,498,200.00	1,952,034,000.00	99.0%
		<b>2,063,815,200.00</b>	<b>2,035,373,000.00</b>	<b>98.6%</b>
02	TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	32,435,000.00	31,850,000.00	<b>98.2%</b>
09	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	36,000,000.00	30,895,998.00	<b>85.8%</b>
02	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	112,950,000.00	112,850,000.00	<b>99.9%</b>

		<b>25,600,453,434.00</b>	<b>24,972,055,726.00</b>	<b>97.5%</b>
--	--	--------------------------	--------------------------	--------------

Sistemas de información Social

Como se aprecia en el cuadro anterior hay una tendencia al crecimiento en la inversión social del año 2018, al 2019, el 2019 se finalizó con una ejecución de 24,972,055,726.00, para un 97.5 %, la segunda Área Regional con la mayor ejecución en el 2019, según informe de SIS 2019. Cabe indicar que por las particulares de la población y las situaciones de Asentamientos Informales, en esta Área Regional la ejecución de emergencias es muy alta, ya que hay afectación por inundaciones e incendios, en el 2019 se ejecutaron 192.510.957.00 colones, además en el Área con la mayor inversión en el programa de Cuido y Desarrollo Infantil a nivel del País.

AREA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL NORESTE					
INFORME CIERRE PRESUPUESTARIO DEL ARDS NORESTE					
AL 30 DE DICIEMBRE DEL 2020					
Des_fuente	beneficio	Descripción	Presupuesto Asignado	ejecutado	Porcentaje ejecutado
IMAS	0001	ATENCION A FAMILIAS	219.175.000,00	216.300.000,00	98,7%
FODESAF	0001	ATENCION A FAMILIAS	4.475.879.125,00	4.466.124.125,00	99,8%
SEGURIDAD ALIMENTARIA GOB. CEN	0001	ATENCION A FAMILIAS	1.149.344.411,00	1.148.944.411,00	100,0 %
			<b>₡ 5.844.398.536,00</b>	<b>₡ 5.831.368.536,00</b>	<b>100%</b>
IMAS	0002	AVANCEMOS	1.644.000,00	1.644.000,00	100%
AVANCEMOS GOB. CENTRAL	0002	AVANCEMOS	6.352.688.000,00	6.337.558.000,00	99,76 %
AVANCEMOS MEP	0002	AVANCEMOS	299.546.000,00	297.806.000,00	99,42 %
			<b>6.653.878.000,00</b>	<b>6.637.008.000,00</b>	<b>99,7%</b>
IMAS	0003	EMERGENCIAS	397.504.177,00	366.678.255,00	92,25 %

FODESAF	0003	EMERGENCIAS	1.405.092.633,00	1.404.592.633,00	99,96 %
MTSS BONO PROTEGER	0003	EMERGENCIAS	2.181.750.000,00	2.181.750.000,00	100%
INS EMERGENCIAS	0003	EMERGENCIAS	3.471.625.000,00	3.461.125.000,00	99,7%
RECOPE EMERGENCIAS	0003	EMERGENCIAS	209.750.000,00	177.125.000,00	84,4%
			<b>7.665.721.810,00</b>	<b>7.591.270.888,00</b>	<b>99%</b>
IMAS	0004	EMPRENDIMIEN TOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	11.611.904,00	11.534.900,00	99,34 %
FODESAF	0004	EMPRENDIMIEN TOS PRODUCTIVOS INDIVIDUALES	9.965.476,00	9.965.476,00	100%
			<b>21.577.380,00</b>	<b>21.500.376,00</b>	<b>99,6%</b>
IMAS	0010	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	20.000.000,00	16.989.152,00	85%
FODESAF	0010	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	25.449.724,00	24.681.445,00	97%
			<b>45.449.724,00</b>	<b>41.670.597,00</b>	<b>92%</b>
IMAS	1002	PROCESOS FORMATIVOS	54.600.000,00	54.600.000,00	100%
FODESAF	1002	PROCESOS FORMATIVOS	69.750.000,00	69.750.000,00	100%
			<b>124.350.000,00</b>	<b>124.350.000,00</b>	<b>100%</b>
FODESAF	1004	CAPACITACION	66.171.891,00	66.171.891,00	1
IMAS	1005	ASOCIACIONES TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	245.000.000,00	138.585.289,00	56,6%
ASIGNACION FAMILIAR H	1014	ASIGNACION FAMILIAR H	341.637.403,00	341.484.903,00	99,96 %
PRESTACION ALIMENTARIA K	1015	PRESTACION ALIMENTARIA K	104.000.000,00	101.046.000,00	97%
IMAS	1016	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	1.109.256.052,00	1.043.676.459,00	94%

RED DE CUIDO	1016	CUIDADO Y DESARROLLO INFANTIL	5.677.431.295,00	5.670.394.241,00	99,9%
			<b>6.786.687.347,00</b>	<b>6.714.070.700,00</b>	<b>99%</b>
IMAS	1018	CRECEMOS	763.000,00	763.000,00	100%
CRECEMOS-MEP	1018	CRECEMOS	67.261.000,00	66.695.000,00	99%
FODESAF- CRECEMOS	1018	CRECEMOS	3.866.356.990,00	3.856.763.000,00	99,8%
			<b>3.934.380.990,00</b>	<b>3.924.221.000,00</b>	<b>100%</b>
FODESAF	1019	TMC-PERSONAS TRABAJADORAS MENORES DE EDAD	26.040.000,00	24.895.000,00	96%
EMERGENCIAS GOB. CENTRAL	1020	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PARA LA ATENCION DE EMERGENCIAS	38.975.640,00	24.413.475,00	63%
IMAS	1022	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	12.000.000,00	12.000.000,00	100%
FODESAF	1022	ATENCION DE SITUACIONES DE VIOLENCIA	140.670.000,00	136.724.000,00	97%
			<b>152.670.000,00</b>	<b>148.724.000,00</b>	<b>97%</b>
		<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>₡ 32.050.938.721,00</b>	<b>₡ 31.730.780.655,00</b>	<b>99%</b>

Sistema de información Social

Como se puede observar en las tablas de ejecución esta tiende a incrementar del 2018 con respecto al 2019, en el presupuesto 2020, se ejecuta un 99 % del presupuesto asignado.

## H) Sugerencias para la Buena Marcha de la Institución.

Se deben considerar los siguientes aspectos para la buena marcha del Área Regional Noreste:

1. Realizar lecturas constantes de la realidad del contexto de la región, en el ámbito de los diferentes espacio con el objetivo de estar informados de eventuales situaciones de riesgo que se puedan presentar en aspecto social, económico y de desastres natural y a la vez informar a instancia superior, para tomar las previsiones y realizar estrategia a nivel recursos y logística para la atención y adelantarnos a los problemas con soluciones. Entre estos las situaciones que se presentan con refugiados, migrantes, personas en situación de calle, los Asentamientos Informales, son temas que requieren un análisis más complejo.
2. La coordinación Interinstitucional, el Área Regional Noreste tiene la dificultad al no estar con la misma división Territorial de MIDEPLAN, lo que ocasiona que no todas las instituciones del Cantón, en la parte Regional vean los mismos sectores, ocasional dificultades para realizar las coordinaciones respectivas,
3. Se debe considerar la importancia de las revisión de puntos estratégicos del Área regional, y las dinámicas sociales que tenemos, la importancia de impulsar la capacitación o las habilidades para el empleo de la población, en el Área central se presenta un dificultad importante para el emprendimiento productivo, esto nos lleva a realizar un análisis del contexto de la realidad, donde la preparación para el empleo se convierte en nuestra principal herramienta para sacar a las familias de la pobreza, se deben fortalecer alianzas con las Universidades que permitan un mayor ingreso de personas a procesos de capacitación de acuerdo a las necesidades de sector trabajador.
4. Analizar el tema de los Asentamiento informales y la realidad que viven la familias, así como los procedimientos para desalojos los cuales por las características de los mismos deben ser analizados en el marco de la Comisión de Atención Interinstitucional de Desalojos (CAID)

## **1) Asuntos de Actualidad en Área Regional de Desarrollo Social Noreste**

- ✓ **Mesa de coordinación Interinstitucional la Carpio**, se analizan las situaciones presenten en el Asentamiento informal de la Carpio, temas como salud, Educación Titulación, calles cada tema se analiza desde la coordinación entre instituciones, con la participación de las Asociaciones de Desarrollo de la comunidad y los actores y líderes locales, esta comisión está liderada por el MIVAH, quien es el que realiza las convocatorias y lleva la agenda, para el Área Regional es de suma importancia la participación ya que la finalidad es que el desarrollo de la Carpio se dé en un contexto de dialogo y trabajo conjunto.
- ✓ **Mesa de coordinación Interinstitucional León XII (proyecto la Arboleda)** Se analizan temas del desarrollo y análisis de las familias en pobreza, con la finalidad de realizar una coordinación interinstitucional que aporte el desarrollo de las diferentes necesidades de la población.
- ✓ **Modelo de Intervención Puente al Desarrollo**; es el instrumento metodológico que orienta la intervención institucional de todas las ofertas de IMAS, desde la lógica de Protección y Promoción Social, la meta establecida para este 2020 es de 20194 familias,

Elegibilidad Puente al Bienestar Área Regional Noreste

**Tabla #1 Cantidad de familias activas según año de incorporación al SAPEF.**

<b>ARDS</b>	<b>Puente 2019</b>	<b>Puente 2017-2018</b>	<b>Total general</b>
<b>NORESTE</b>	<b>1836</b>	<b>2228</b>	<b>4064</b>
ACOSTA	395	313	708

BARRIO AMÓN	534	842	1376
DESAMPARADOS	525	645	1170
GOICOECHEA	382	428	810
<b>Total general</b>	<b>1836</b>	<b>2228</b>	<b>4064</b>

Como se observa en la tabla #1 actualmente 2228 familias que ingresaron a Puente en los años 2017 y 2018 permanecen activas en la estrategia y recibiendo el beneficio de atención a familias.

Según la línea del tiempo de ingreso de planes familiares, en el ARDS permanecen ingresadas 1981 familias cuya fecha de creación del Plan Familiar egresaban en los meses de enero a junio del 2020, sin embargo debido a la instrucción de la Subgerencia de Desarrollo Social, no se egresaron y se mantienen con el beneficio hasta el mes de junio.

**Tabla #3 distribución de hogares por ULDS, según el listado de SINIRUBE.**

ULDS	Cantidad de hogares según lista de SINIRUBE
Acosta	230
Desamparados	738
Amón	950
Goicoechea	712
<b>Total</b>	<b>2630</b>

**Tabla #4 Cantidad de hogares según distribución presupuestaria y propuesta de oficio IMAS-SGDS-ARDSNE-0190-2020.**

ULDS	Meta	Cantidad de PCGS	Hogares por PCGS
Acosta	502	2	251
Desamparados	582	5	116
Amón	621	4	155
Goicoechea	435	2	217
<b>Total</b>	<b>2140</b>	<b>12</b>	<b>2140</b>

Con el fin de realizar una distribución del ingreso de las familias coherente con la meta, se deben considerar que todos los profesionales asuman un porcentaje en la meta del Modelo, que se entiende como una lógica de atención institucional, una metodología para que las personas tendrán nuevas herramientas y un acompañamiento para superar la pobreza, desde esta lógica se reconoce que la mayor cantidad de familias la tendrán los cogestores, pero que también a lo interno del equipo los profesionales en desarrollo social también tendrán su porcentaje de meta.

El Área Regional cuenta con 7 distritos prioritarios en el Área Regional mayor concentración de familias en condición de pobreza y vulnerabilidad social, lo que hace necesario considerar la capacidad del personal para planificar adecuadamente su trabajo, y la priorización de la población.

#### **J) Estado Actual del Cumplimiento de las Disposiciones de la Contraloría General de la Republica.**

En lo que corresponde a las Disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República. El segundo informe es el DFOE-SOC-IF-01-2017 “Auditoría de carácter especial sobre las acciones realizadas para la implementación del Sistema Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado”, en el cual la disposición única a la que hace referencia es a la 4.5 que al corte del 30 de mayo del 2019 se reportan como terminadas las acciones correspondientes con los oficios IMAS-SGDS-ARDSNE 557-2019, el IMAS- SGDS NE 563-2019 y el IMAS-SGDS ARDSNE-613-2019, Diseñar, oficializar e implementar un procedimiento que permita a las ULDS y ARDS tramitar y atender las denuncias y quejas que se reciben por parte de los ciudadanos de manera uniforme y en resguardo de las confidencialidad del denunciante.

### **K) Cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que hubiera girado algún otro órgano de control externo.**

En cuanto a la Auditoría Externa, mediante acuerdo de Consejo Directivo No. 285-07-2019, tomado en sesión No. 42-07-2019 del primero de julio de 2019, se dio por conocida la Carta de Gerencia IMAS CG1-2018, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2018, realizado por el Despacho Carvajal & Colegiados. Contadores Públicos Autorizados S.A. De los hallazgos detectados, los dos que se mencionan a continuación, se relacionan con el Área Regional de Desarrollo Social Noreste.

**Hallazgo 2.** Formularios continuos de cheques en blanco desactualizados sin destruir (Áreas Regionales Noreste y Heredia)

"Recomendación: Proceder a la mayor brevedad posible con la aplicación del procedimiento de destrucción o inhabilitación con las personas pertinentes, de los formularios continuos de cheques en blanco mencionados anteriormente en la condición."

**Hallazgo 4.** Inconsistencias en el Registro Auxiliar de activos de propiedad, planta y equipo (Áreas Regionales Noreste y Heredia)

"Recomendación: Realizar las gestiones necesarias para corregir, actualizar y conciliar los registros auxiliares de los activos fijos asignados a las Áreas Regionales con los debidos y correctos datos de activos existentes en cada una de ellas. Además, debe velar por el debido cumplimiento del registro y presentación correcta y oportuna de documentos referentes a compras, traslados y retiros de activos, para así presentar la información financiera en términos de razonabilidad y confiabilidad."

Ambos hallazgos fueron debidamente atendidos, no encontrándose pendiente ninguna disposición de Auditoría Externa por parte del ARDS Noreste.

### **I) Estado Actual del Cumplimiento de las Disposiciones o Recomendaciones Realizadas por la Auditoría Interna.**

En cuanto a la Auditoría Interna, durante mi período de gestión como jefatura, no se recibieron recomendaciones dirigidas al Área Regional de Desarrollo Social Noreste; y no hay recomendaciones pendientes a cargo del área.

### **Asunto Pendientes por Resolver**

1. **Asentamientos Informales:** Es importante continuar con el seguimiento de los Asentamientos informales, y las situaciones de los botaderos de basura clandestinos, principalmente del Purral de Goicoechea, donde se ha realizado un trabajo interinstitucional, con el apoyo de la Municipalidad de Goicoechea, se realizó un trabajo de limpieza en un botadero, y el IMAS aportó el monto de 8 millones, sin embargo quedan pendientes varios botaderos que para la adecuada limpieza se

requiere desalojar a las familias que habitan en ese sector, se está en trámite para elevar el desalojo a la CAID, del Asentamiento los Colochos y Bajos Zamora, ambos de Goicoechea, Sin embargo este tema queda suspendido por la emergencia de la Pandemia del COVID-19.

También se está a la espera del plano de Catastro para trasladar a la municipalidad de Goicoechea el terreno donde está ubicada la Escuela Luis Demetrio Tinoco, ya el proceso esta iniciado, el Consejo Municipal, ya indico estar de acuerdo con el traslado, la finalidad es que la Municipalidad realice el traslado el MEP y de esta forma se logren hacer las reparaciones correspondientes en el terreno de la Escuela, Ya se tiene el acuerdo N° 487-12-2020 del Consejo directivo del IMAS aprobando el traspaso del terreno a la Municipalidad.

2. **Titulación de Familia de la Carpio;** Se está en el proceso de titular 193 familias del sector de Prodesarrollo de la Carpio, los planos están listos y se requiere los visados correspondientes, una vez que se cuente con esta documentación, se debe desplegar un equipo del Área Regional junto con la parte técnica de Área de Socio productivo y Comunal para iniciar con la conformación de los expedientes, la finalidad es realizarla por grupos para aprobación del Consejo Directivo, se realizo una capacitación por parte del Área Técnica al equipo de Profesionales en Desarrollo Social, así como la asesoría Jurídica.
3. **Seguimientos a las mesas de trabajo:** se debe continuar con el trabajo en las mesas de trabajo que se han implementado en la Carpio, León XII, y reactivar el trabajo en la Rositer Carballo, ya que en el 2020 a raíz del ovid-19 solo se logro realizar un proceso de formación humana, quede pendiente el trabajo de participación de las mesas de trabajo.
4. **Proyecto de Archivo;** Se debe dar seguimiento a pesar que las metas están 100 % en todas las ULDS, existe atrasos significativos en las metas que deben cumplir las personas contratadas para la ejecución de los mismos, en el tema de digitación, por

lo que se requiere un acompañamiento de la técnica de Archivo, está pendiente el traslado de una funcionaria de Amón hacia Desamparados, que luego al acuerdo que al llegar la meta de Amón al 95 % se realizaría el traslado. En total se tienen 41.576 expedientes actualizados activos, que son la cantidad real de expedientes por digitalizar, de los cuales se han digitalizado a la fecha 25.308, o sea un 61%. En el oficio IMAS-SGDS-ARDS-NE 0439-2020 se contempla el informe correspondiente.

5. **Necesidad de personal:** Se tienen las ULDS de Amón y Goicoechea, con necesidades de personal desde principio de año 2020 esto ha ocasionado un atraso significativo en procesos de Puente al Desarrollo, sin embargo para la adecuada ejecución de las metas y programas institucionales del Área Regional se hace necesario completar los equipos de trabajo, Se espera que las sustituciones se den a principios del 2021.
6. **Cumplimiento de metas de ingreso de Planes familiares 2020,** la meta 2140 familias, de acuerdo a la línea del tiempo el ingreso de familias la mayoría de planes se deben realizar en los meses de Diciembre, Enero y Febrero, pero por la dinámica del 2020 se tiene un atraso importante en la confección de estos planes, se informo a la subgerencia mediante el oficio IMAS-SGDS-ARDSNE-0418-2020, sobre las situaciones presentadas en el Área Regional, también el requerimiento de un acompañamiento desde el Área de Atención. Se debe Definir lo antes posible cuántas familias exactas se van a atender para la meta del 2021 y cuál va a ser la distribución por ARDS. Además se requiere claridad en cómo se va a manejar y atender la modalidad de NIDO y que se les traslade los listados.